

Dossier del BHI  $N^{\circ}$  S1/5051 - TA-005-3

CARTA CIRCULAR N° 51/2014 15 de Julio del 2014

## CUARTA SESION DEL COMITE DE EXPERTOS DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE LA GESTION MUNDIAL DE LA INFORMACION GEOESPACIAL

Nueva York, EE.UU., 6-8 Agosto del 2014

Referencia: CC. de la OHI N° 48/2013 del 1 de Agosto - 3° Sesión del Comité de Expertos de las Naciones Unidas sobre la Gestión Mundial de la Información Geoespacial - Informe.

Estimado(a) Director(a),

- 1. La Carta Circular indicada en la Referencia informaba a los Estados Miembros que la celebración de la cuarta sesión del Comité de Expertos de las Naciones Unidas sobre la Gestión Mundial de la Información Geoespacial (UN-GGIM 4) estaba prevista en Agosto del 2014.
- 2. La 4ª sesión del UN-GGIM se celebrará en la sede de las Naciones Unidas, en Nueva York, del 6 al 8 de Agosto del 2014. La sesión irá precedida de un Foro Mundial de las NU sobre la Integración de Información Estadística y Geoespacial, que se celebrará los días 4 y 5 de Agosto. También estará complementada durante toda la semana por un pequeño número de acontecimientos paralelos, que incluirán un taller sobre las normas geoespaciales.
- 3. La documentación para la sesión y los acontecimientos paralelos va estando disponible de forma gradual en el sitio web del UN-GGIM, en: <a href="http://ggim.un.org/ggim\_committee.html">http://ggim.un.org/ggim\_committee.html</a>. Los documentos relevantes incluirán el programa provisional, la organización del trabajo de la sesión, resúmenes de los informes, e informes detallados completos y los documentos de antecedentes asociados. Los resúmenes de los informes y los informes detallados han sido preparados por la Secretaría del Comité, basándose en los documentos de antecedentes proporcionados por grupos o por organizaciones de expertos. Se adjunta a la presente el programa provisional, para su información.
- 4. La mayoría de los puntos del orden del día son de interés para la OHI y para sus Estados Miembros. La Secretaría de la OHI ha contribuido directamente a dos puntos:
  - Punto n° 6: *Mapa mundial del desarrollo sostenible*;
  - Punto n° 8: Establecimiento y aplicación de normas para la comunidad de la información geoespacial mundial.
- 5. El documento de antecedentes que respalda el Punto nº 6 es el Informe del Grupo de Trabajo sobre el Mapa Mundial del Desarrollo Sostenible (GM4SD), establecido por el Comité de Expertos. Provocado por una contribución del BHI, el Informe destaca la necesidad de abordar la ausencia de datos geoespaciales apropiados y el vínculo entre los datos terrestres y marinos en muchas infraestructuras nacionales de datos espaciales, en la preparación del programa de desarrollo post-2015 y del marco post-2015 para la reducción del riesgo de desastres.

- 6. Los documentos de antecedentes que apoyan el Punto nº 8 incluyen una Guía para el Rol de las Normas en la Gestión de Información Geoespacial y un Documento de Acompañamiento sobre las Recomendaciones de Normas por Nivel preparado conjuntamente por el Consorcio Geoespacial Abierto (OGC), el Comité Técnico 211 sobre Información Geográfica/Geomática de la Organización Internacional de Normalización (ISO) y la OHI. La contribución de la OHI fue proporcionada por el Grupo de Trabajo sobre la Infraestructura de Datos Marinos Espaciales (MSDIWG) a través del BHI.
- 7. El Comité Directivo considera que este reconocimiento adicional de cuestiones relacionadas con el componente marino de las infraestructuras de datos espaciales es un importante resultado de la continua participación de la OHI en el UN-GGIM. El Presidente Robert WARD representará a la OHI en la cuarta sesión del UN-GGIM y se asegurará de que las preocupaciones de la OHI se comprendan bien y que estén reflejadas en las conclusiones de la sesión.
- 8. Se anima a los Estados Miembros a que se aseguren de que sus delegaciones respectivas en la 4ª sesión del UN-GGIM estén informadas de los temas que se refieren a la OHI y que intenten obtener apoyo para las recomendaciones pertinentes.

En nombre del Comité Directivo Muy atentamente,

Gilles BESSERO Director

Anexo: Programa Provisional del Cuarto periodo de sesiones del Comité de Expertos de las Naciones Unidas sobre la Gestión Mundial de Información Geoespacial Información.

Naciones Unidas E/C.20/2014/1



## Consejo Económico y Social

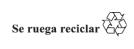
Distr. general 27 de mayo de 2014 Español Original: inglés

Comité de Expertos sobre la Gestión Mundial de la Información Geoespacial Cuarto período de sesiones Nueva York, 6 a 8 de agosto de 2014 Tema 2 del programa provisional Aprobación del programa y otras cuestiones de organización

## Programa provisional

- 1. Elección de la Mesa.
- 2. Aprobación del programa y otras cuestiones de organización.
- 3. Marco de referencia geodésico mundial.
- 4. Determinación de temas para los datos geoespaciales fundamentales a escala mundial.
- 5. Tendencias en materia de acuerdos institucionales nacionales sobre gestión de la información geoespacial.
- 6. Mapa mundial del desarrollo sostenible.
- Marcos jurídicos y normativos, incluidas cuestiones relativas a los datos autorizados.
- 8. Establecimiento y aplicación de normas para la comunidad de la información geoespacial mundial.
- 9. Integración de la información geoespacial, estadística y de otro tipo.
- 10. Preparación de una declaración de principios compartida sobre la gestión de la información geoespacial.
- 11. Creación de una base de conocimientos para la gestión de la de información geoespacial.
- 12. Coordinación de las actividades de las Naciones Unidas relativas a la gestión de la información geoespacial.
- 13. Actividades relacionadas con el desarrollo sostenible y la agenda para el desarrollo después de 2015.
- 14. Informes de las entidades regionales y los grupos temáticos.







15. Programa provisional y fechas del quinto período de sesiones del Comité.

16. Informe del Comité sobre su cuarto período de sesiones.

2/2